

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE^[1]

Programa de Becas de Desarrollo Profesional
(Circular N° 0169/2012)

TEMA	:	Diversas
MODALIDAD	:	A distancia
IDIOMA	:	Castellano
DURACIÓN	:	Del 05 abril al 29 noviembre 2013
CÓDIGO	:	20130003MCUR

INSTITUCIÓN QUE OFRECE EL CURSO:

Centro Internacional de Formación de la OIT. Viale Maestri del Lavoro 10 Torino, Italia. Tel: +39011693-6579. Webpage: www.itcilo.org

COORDINADOR DEL CURSO:

María José Mallo, E-Mail: m.mallo@itcilo.org

OBJETIVOS:

- Promover políticas y acciones de reducción del riesgo de desastres y de su aplicación para la adaptación al cambio climático, en el marco de procesos de desarrollo local sostenible y de planificación estratégica participativa.
- Compartir y elaborar conocimientos teóricos y herramientas prácticas para
- incorporar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación como parte integral de los procesos de desarrollo local.
- Fortalecer las capacidades de las autoridades y los actores socio económicos locales para su mayor participación en temas de reducción del riesgo de desastres y cambio climático en el territorio.
- Promover el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas.

^{1[} *[1] La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.*

- Promover el establecimiento de una red de gestores locales del riesgo a escala regional y global en apoyo a la Campaña 2010-2011 de la EIRD para ciudades resilientes y la reducción del riesgo urbano.

BENEFICIOS:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y Centro Internacional de Formación de la OIT cubrirán el total de la matrícula para los candidatos seleccionados

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2013

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago).² Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una dirigida al Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo³; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los formularios de postulación OEA para Actualización Profesional: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

² Los Formularios MINEDU-OBEC de becas internacionales en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/becas>. Presentar toda la documentación en la mesa de partes, no olvidar presentar el recibo. No se requiere la entrega personal del expediente por parte del postulante. No se aceptará ningún expediente que llegue después de la fecha límite.

³ Dr. Raúl Choque Larrauri.

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como mínimo de 4 años).
- Presentar fotocopia del Título universitario o grado certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.
- Contar con título universitario de grado.
- Contar con dos (2) años de experiencia en desarrollo local, la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Responsables políticos, técnicos y actores socioeconómicos.
- Hardware: computador con procesador Pentium IV 1Ghz o el equivalente. Sistema Operativo: Windows XP, 2000, Vista, 7. Memoria: 1 GB, Monitor resolución mínima de 1024 x 768.
- Aplicaciones: JavaScript debe estar funcionando, las Cookies deben estar habilitadas.
- Navegadores: Microsoft Internet Explorer 7.0 o superior, Mozilla Firefox version 3.0 o superior.
- Software: Adobe Acrobat Reader, Microsoft PowerPoint Animation Player, Macromedia Flash Player, Quick Time.
- Contar con acceso a Internet, Contar con una cuenta de correo electrónico.
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.
- Una (1) foto tamaño carné.
- Presentar un ensayo justificando el porque desea realizar el curso y cual será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF: Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario de ser el caso y el ensayo.

* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una

beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN⁴. Los juegos de copias deberán encontrarse perforados y ordenados conforme el expediente principal, con sus respectivos fólderes A4 y fasteners.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC: 25 de FEBRERO 2013

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.

⁴ Las becas internacionales son convocadas y otorgadas directamente por los organismos auspiciadores de acuerdo a los criterios de la convocatoria y a los méritos de los postulantes. La Oficina de Becas y Crédito Educativo se encarga de canalizar las becas internacionales. En el caso de las convocatorias de becas auspiciadas por la OEA, la Comisión Nacional OEA realiza una preselección de candidatos. La selección final de los becados corresponde exclusivamente a los organismos auspiciadores, quienes se contactan directamente con los becarios seleccionados.